

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°052-2023-CFFIEE.Bellavista, 8 de febrero de 2023**

Visto, el **Proveído N°0168-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°011-2023-DAIE-DAIELN/FIEE** del **M.Sc. Ing. Raúl Pedro Castro Vidal**, director(e) del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica; en el que solicita excluir del de la relación de docentes contratos por invitación a planilla DC\_A1 y DC\_B1 del Ciclo de Nivelación 2023-N, al Mg. Adrián Zapata Sernaqué y Mg. Celso Ysidro Gerónimo Huaman, en referencia al **OFICIO N°133-2023-URH/UNAC** y la corrección de los nombres de los siguientes docentes: M.Sc. Juan Wilder Foronda Bocanegra y Mg. Fabrizio Armando Millan Montalvo, por lo tanto, se solicita la modificatoria de la Resolución de Consejo de Facultad N°021-2023-CFFIEE y la Resolución de Consejo Universitario N°001-2023-CU.

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con el **Artículo 82 de la ley Universitaria 30220**, establece que: "... son Requisitos para el ejercicio de la docencia para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado... (sic)"

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°183-2021-CU** de fecha 17 de diciembre de 2021, resuelve: "1. **APROBAR** la Programación Académica de los Semestres Académicos 2022-A, 2022-B, Ciclo de Nivelación 2023-N y Exámenes Aplazados 2023-S...(...)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°018-2023-CFFIEE** de fecha 13 de enero de 2023, resuelve: "... 1. **APROBAR**, la contratación por la modalidad de invitación por planilla DC\_A1 y DC\_B1 a los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N°004-2023-DAIE-DAIELN/FIEE**, presentado por el director(e) del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, correspondiente al Ciclo de Nivelación 2023N...(...); . 2. **DEJAR SIN EFECTO**, la resolución de **Consejo de Facultad N°002-2023-CFFIEE**, de fecha 11 de enero de 2023, por los considerandos expuestos en la presente resolución.

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°021-2023-CFFIEE** de fecha 18 de enero de 2023, resuelve: "...1. **APROBAR**, la contratación de docentes por la modalidad de invitación por planilla DC\_A1 y DC\_B1 de acuerdo al **N°005-2023-DAIE-DAIELN/FIEE** presentado por el director(e) del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, correspondiente al Ciclo de Nivelación 2023N de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(...); 2. **DEJAR SIN EFECTO**, la resolución de **Consejo de Facultad N°018-2023-CFFIEE**, de fecha 13 de enero de 2023, por los considerandos expuestos en la presente resolución...(sic)"

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°001-2023-CU** de fecha 20 de enero de 2023, resuelve; "**1° APROBAR**, la contratación de los docentes a plazo determinado, del 02 de enero al 20 de marzo de 2023, en las Facultades de la Universidad Nacional del Callao para el Ciclo de Nivelación 2023-N, conforme a lo establecido por el Decreto Supremo N° 418-2017-EF, y por las consideraciones expuestas en la presente Resolución...(...); **2° DISPONER**, que a los mencionados docentes se les reconozcan la remuneración, bonificación y/o asignación que les correspondan, de acuerdo a la denominación de la plaza, para la cual han sido contratados...(sic)!"

Que, con **OFICIO N°133-2023-URH/UNAC** de la Mg. Laura Jissely Peves Soto, jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Callao, en el que informa que los señores docentes Adrián Zapata Sernaqué, Jimmy Ronald Rojas Rivera y Celso Ysidro Gerónimo Huamán, no pueden ser registrados en el sistema de pagos de planillas de esta Casa Superior de Estudios debido a que figuran como personal activo en otras entidades.

Que, con **Proveído N°0168-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°011-2023-DAIE-DAIELN/FIEE** del **M.Sc. Ing. Raúl Pedro Castro Vidal**, director(e) del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica; en el que solicita excluir del de la relación de docentes contratos por invitación a planilla DC\_A1 y DC\_B1 del Ciclo de Nivelación 2023-N, al Mg. Adrián Zapata Sernaqué y Mg. Celso Ysidro Gerónimo Huamán, en referencia al **OFICIO N°133-2023-URH/UNAC** y la corrección de los nombres de los siguientes docentes: M.Sc. Juan Wilder Foronda Bocanegra y Mg. Fabrizio Armando Millan

Montalvo, por lo tanto, se solicita la modificatoria de la Resolución de Consejo de Facultad N°021-2023-CFFIEE y la Resolución de Consejo Universitario N°001-2023-CU.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad**, de fecha 8 de febrero de 2023; teniendo como **Punto cuatro de agenda**: “Aprobar la Modificatoria de la Resolución de Consejo de Facultad N°021-2023-CFFIEE de fecha 18 de enero de 2023, en referencia al Oficio N°133-2023-URH/UNAC”; se acordó: “**1. MODIFICAR, la Resolución N°021-2023-CFFIEE** de fecha 18 de enero de 2023, en el extremo correspondiente al Ítem N°6 y N°12 excluyendo a los docentes: al **Mg. Adrián Zapata Sernaqué y Mg. Celso Ysidro Gerónimo Huamán** del cuadro de contratación por la modalidad de invitación por planilla DC\_A1 y DC\_B1, de acuerdo al **N°011-2023-DAIE-DAIELN/FIEE** presentado por el director(e) del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(...)”.

En uso de las atribuciones que le confieren en el 178.24°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

- 1. MODIFICAR, la Resolución N°021-2023-CFFIEE** de fecha 18 de enero de 2023, en el extremo correspondiente al Ítem N°6 y N°12 excluyendo a los docentes: al **Mg. Adrián Zapata Sernaqué y Mg. Celso Ysidro Gerónimo Huamán** del cuadro de contratación por la modalidad de invitación por planilla DC\_A1 y DC\_B1, de acuerdo al **N°011-2023-DAIE-DAIELN/FIEE** presentado por el director(e) del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al OFICIO N°133-2023-URH/UNAC.
- 2. MODIFICAR, la Resolución N°021-2023-CFFIEE** de fecha 18 de enero de 2023, en el resolutive N°1, Ítem N°4 y N°9, en el extremo correspondiente a los nombres de los docentes: al **Mg. JUAN WILDER FORONDA BOCANEGRA y Mg. FABRIZIO ARMANDO MILLAN MONTALVO** del cuadro de contratación por la modalidad de invitación por planilla DC\_A1 y DC\_B1, de acuerdo al **N°011-2023-DAIE-DAIELN/FIEE**, quedando subsistentes los demás extremos de la citada Resolución, según el siguiente detalle:

**Dice:**

ITEM	REGISTRO AIRHPS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSOS A DICTAR
1	000681	DC B1*	FORONDA BOCANEGRA JULIO WILDER	SISTEMAS BIOLÓGICOS - 01E - 01E (00G) - 01E (01G)
2	000603	DC B2*	MILLAN MONTALVO FABRIZIO	INSTALACIONES ELÉCTRICAS - II - 01T

**Debe decir:**

ITEM	REGISTRO AIRHPS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSOS A DICTAR
1	000681	DC B1*	FORONDA BOCANEGRA JUAN WILDER	SISTEMAS BIOLÓGICOS - 01E - 01E (00G) - 01E (01G)
2	000603	DC B2*	MILLAN MONTALVO FABRIZIO ARMANDO	INSTALACIONES ELÉCTRICAS - II - 01T

- 3. SOLICITAR, al Consejo Universitario la modificatoria de la Resolución N°001-2023-CU** de fecha 20 de enero de 2023, considerando los resolutive N°1 y N°2 de la presente resolución.
- 4. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rector, V.R.A., Unidades Académicas respectivas, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.**

Regístrese, comuníquese y archívese.  
CITD/JNMN/CAA  
RCF0522023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe  
Secretario Académico(e) FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA  
Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. CIRUJALÓ TERRAZANO  
SECRETARIO